



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número:

Referencia: Anexo Res. SMA s/Dec. 1131/2016 - Tabla de Plazos Mínimos de Conservación y Guarda de Documentos

Anexo Resolución SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA s/

Tabla de Plazos Mínimos de Conservación y Guarda de Documentos

Tipo de Documento	Plazo mínimo de Guarda	Aclaraciones
Nota	5 años	Si la Nota forma parte de algún expediente, el plazo de guarda que debe aplicarse es el que corresponde al trámite del expediente.
Memo	5 años	Si el Memo forma parte de algún expediente, el plazo de guarda que debe aplicarse es el que corresponde al trámite del expediente.
Remito	2 años	